



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.464.-

VISTO:

El evento denominado "7º CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARLAMENTOS MUNICIPALES", a realizarse en la ciudad de CANELA GRAMADO, Nova Petropolis - BRASIL, los días 8, 9 y 10 de mayo de 1996, y el expediente C.M. N° 03086; y

CONSIDERANDO:

Que los temas propuestos son fundamentales, para la marcha de los Municipios y hacen a su funcionamiento específico.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Dispónese que dos (2) representantes de este Concejo Municipal, concurren al "7º CONGRESO LATINOAMERICANO DE PARLAMENTOS MUNICIPALES", a realizarse en la ciudad de Canela Gramado - Nova Petropolis - Brasil, los días 8, 9 y 10 de mayo de 1996.-

Art. 2º) Los gastos que demande esta participación serán imputados a la partida Presupuestaria - Viáticos y Traslados - SERVICIOS NO PERSONALES, del Presupuesto/96 del Concejo Municipal.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los dos días del mes de mayo de
mil novecientos noventa y seis.

Arq. NORBERTO R. VIVAS
Pro-Secretario
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. RUBEN J. PAVETTI
VICE-PRESIDENTE 1º
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA